



## ENCUENTRO DE CENTROS EDUCATIVOS MALAGUEÑOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

El concepto de Sostenibilidad conocido como *“satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”* es un concepto fácil de entender que requiere unos principios y valores sólidos para integrarlo en una sociedad basada en el consumo.

Los Centros Educativos tienen un funcionamiento que posibilitan en su escala el desarrollo de soluciones para incorporar la visión integradora característica de la sostenibilidad.- Permiten fortalecer en toda la comunidad educativa los valores necesarios para asumir nuestra parte de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente en la escala local, que unido a su función educativa, tienen un papel fundamental para ayudar al análisis y la comprensión de la realidad compleja que supone. Así mismo, permite acercar a toda la comunidad educativa a crear un modelo de ciudad en el entorno escolar con los pilares fundamentales para ser aplicado y desarrollado a mayor escala en la ciudad.

Integrar la sostenibilidad en los centros dada la dinámica de los mismos es una tarea compleja que se puede simplificar con una buena coordinación. La jornada de formación, pretende abordar estos aspectos y tiene como finalidad reconocer estrategias que ya se vienen desarrollando en los centros, de forma independiente, a veces sin vincularse unas a otras, para ser valoradas, reconocidas y desarrolladas bajo un mismo objetivo, la sostenibilidad en el centro educativo.

Para ello, se ofrecerán durante toda la jornada herramientas, dinámicas de aplicación para integrar la sostenibilidad en el día a día de la gestión y funcionamiento de los centros y, la segunda parte se centrará en ofrecer ejemplos prácticos en los que esta metodología de trabajo ya es una realidad

### Los objetivos del encuentro son:

- Promover la sostenibilidad en los centros educativos de Málaga a través de herramientas educativas prácticas.
- Fortalecer la comunicación entre el Ayuntamiento de Málaga y la comunidad educativa para cooperar en la estrategia de la nueva Agenda Urbana.
- Abordar muchos de los objetos que marca o recoge la normativa educativa en relación a la sostenibilidad, respeto del medio ambiente, educación en valores y mejora de la calidad de vida.



**PROGRAMA:**

**8:45 h. Recepción de asistentes.**

**9:00 h. Presentación. Sostenibilidad y Educación Ambiental en el municipio de Málaga.**

**9:15 h. ASPROMANIS. Recursos de sostenibilidad, un proyecto social.**

**9:30 h. Coaching para Educadores. Dr. José Cárdenas Ruiz. Universidad de Málaga.**

**11:00 h. Pausa café.**

**11:30 h. Presentación ESenRED. Escuelas hacia la Sostenibilidad en Red.**

**12:30 h. Sensociencia. Ciencia con sentido, con sensores y con emociones. María Martínez Chico. Universidad de Almería.**

**14:00 h. Conclusiones y clausura jornada.**

Elaboración de propuesta de estrategia común de la comunidad educativa y el Ayuntamiento de Málaga para mejorar la sostenibilidad en la comunidad educativa y, por lo tanto, en la ciudad de Málaga.



## **NORMATIVA EDUCATIVA Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULO.**

### **¿Por qué son importantes este tipo de jornadas?**

Se trata de un recurso para trabajar muchos de los objetos que marca o recoge la normativa educativa en relación a la sostenibilidad, respeto del medio ambiente, educación en valores y mejora de la calidad de vida. En concreto queda reflejado en los siguientes aspectos:

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación, establece entre sus **objetivos de la etapa** de la ESO:

*“a. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. **Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**”*

El Decreto 231/2007 amplía esos objetivos de etapa destacando:

*“1. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, **valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.**”*

Las **competencias básicas** están recogidas en la Ley de Educación Andaluza 17/2007 y en el Anexo I del *Real Decreto 1631/2006*, y concretamente, la que tendremos en cuenta para esta jornada es:

*“Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la **sostenibilidad medioambiental.**”*

El **artículo 39** de la **LEA** hace referencia a la educación en valores en la etapa de la ESO indicando los contenidos que se deben de incluir en su currículo, recogidos también en *Decreto 231/2007*:

*“Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al **medio ambiente** y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.”*

Finalmente, de interés para el profesorado el Decreto 320/2010 que en su Artículo 9 desarrolla las funciones y deberes del profesorado y se destacan en esta materia:

*“La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros y la contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática.”*